INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 28 de 1998

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS
INMOB.Y COM.DE CONSTRUCCIONES S.A.
CONSTRUSA
Ciudad.-

He examinado el Balance General de Inmobiliaria y Comercial de Construcciones CONSTRUSA S.A., por el año terminado al 31 de Diciembre de 1997, y los estados conexos de resultados, inversión de accionistas, y de cambios en la situación financiera durante el año en mención. La Gerencia de la Compañía es la encargada de la elaboración de dichos documentos, mi responsabilidad es expresar mi punto de vista sobre los mencionados estados financieros.

El examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas que tienen por objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y los procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros.

Basándome en las informaciones proporcionadas, para cumplir con lo establecido en la Ley de Compañías, pude observar que la Contabilidad se la lleva adecuadamente. La revisión también incluye la determinación del uso de los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de CONSTRUSA al 31 de Diciembre de 1997, y los actos de los Administradores, se han ajustado a los Estatutos y a las disposiciones de la Junta General y del Directorio.

Atentamente,

L. America de Molina

LUZ AMERICA DE MOLINA
REG. 9899

04 ENE. 1999